

En torno a la reconstrucción económica

Los obstáculos en el camino

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La verdadera cuestión que se halla planteada, no sólo ante la Conferencia de Londres, sino ante todos nosotros, a cualquier pueblo que pertenezcamos, es la de saber si vamos a poder vivir con un mínimo de comodidades en los cinco años próximos, o si por lo contrario nuestra civilización va a decaer hasta un nivel económico más bajo del que alcanzó a mediados del siglo pasado, con millones de sus trabajos, una carga fiscal abrumadora para los contribuyentes, y una amenaza constante para el orden social, en todos los países que se venían considerando como los pueblos guías del mundo.

¿Cuál es la causa básica de la depresión sin precedentes que padecemos en estos momentos? No creo que haya un solo economista digno de este nombre en el mundo que no le atribuya a las barreras políticas que se han erigido en el camino de la libre iniciativa económica. Siendo, pues, esta la causa fundamental, si hemos de poner remedio a las consecuencias tenemos que ocuparnos en primer lugar de la causa.

Suele aducirse la existencia de un nuevo factor en el mundo moderno: una sobreproducción crónica y un paro tecnológico. Incluso se pretende que este factor modifica todas las leyes de la economía. Este hecho venido estudiándolo, según es el argumento de que se valen los aspirantes a dictadores que pretenden implantar entre nosotros el fascismo. Lo peor es que también lo emplean otras muchas gentes sin darse cuenta de la tontería que están diciendo. La producción en masa no causa más paro forzoso que en su tiempo lo hizo el descubrimiento de la máquina de vapor o la creación de las grandes fábricas, hace un siglo. Si acaso la producción en masa causa menos paro forzoso que aquellos inventos.

Lo que ha pasado ha sido que la guerra, y el rabioso nacionalismo económico nacido de ella, han dado origen a unas obstrucciones económicas que neutralizan, paralizan, impiden el funcionamiento del proceso económico que norma nuestra vida. Habría de remediar esa sobreproducción y ese paro. Las necesidades de la humanidad casi no tienen límites, son insaciables, y mientras el capital y la iniciativa gozaron de libertad para nuevos medios de subsistencia esas necesidades, la mano de obra sobreabundante que se acumuló en ciertas industrias, quedaba absorbida rápidamente. En el siglo XIX se dio el espectáculo sin precedentes de que el nivel de vida, en la Gran Bretaña, se elevaba al cuadrado mientras la cifra de población cuadruplicaba también. En los Estados Unidos se hallaban decenas de millones de seres orfanados de otras tierras alente el Atlántico, de tal modo que una población de unos cuantos millones aumentó en menos de un siglo hasta la enorme cifra de 120 millones de habitantes; todos ellos trabajando y disfrutando de un nivel de vida que no se había conocido antes en la historia de la humanidad. ¡Y mientras tanto lo que escaseaba no era el trabajo, sino la mano de obra!

No hay motivo inherente para que tan asombroso proceso—que, con todos sus defectos, fué con mucho el sistema de más éxito para elevar el nivel de vida de la especie humana que el mundo haya conocido jamás—no pudiese continuar también durante este siglo. No existe motivo inherente al sistema económico para que las deudas de guerra de este siglo no se hubieran podido reabsorber con relativa facilidad. Lo mismo que las del siglo pasado. No hay más que este motivo: que el mundo se ha vuelto loco poniendo trabas políticas al comercio y a la iniciativa.

La inmensa mayoría de los hombres y mujeres, en el mundo entero, vive todavía miserablemente, a un nivel bajísimo. El campo para el desarrollo de la iniciativa humana es, por lo tanto, infinito. Lo que ha impedido ese desarrollo, y por ende el resurgir general, ha sido la obstrucción, los obstáculos que se han erigido en el camino; obstáculos de carácter político y no económico; obstáculos que han apartado, desviado, el capital, el trabajo y la iniciativa de sus cursos naturales, de tal modo que no podía menos de sobrevenir la crisis general de los precios, el «exceso» de producción y el paro forzoso.

El primero de esos obstáculos ha sido el de los aranceles, que deliberadamente han desarrollado los medios de producción del mundo en forma exagerada para ciertos productos, al mismo tiempo que impiden su libre intercambio.

El segundo obstáculo ha sido la estimulación artificial de la producción por medio de subsidios de los Gobiernos. Casi todos los países han cometido ese disparate. La Gran Bretaña ha gastado cerca de 50 millones de libras esterlinas en subvencionar la producción de azúcar nacional, cuando ya existían en el mundo reservas enormes de azúcar que no encontraban comprador. Estamos haciendo lo mismo con el tri-

go. En otros países subvencionan la producción de café, de cauchú y de docenas de otros productos.

Finalmente, las deudas de guerra, herencia política y no económica, han impuesto una carga abrumadora e insostenible sobre los impuestos y contribuciones y también sobre el comercio internacional, al inflar sobre el pago de enormes cantidades que no tienen la menor relación con las realidades económicas. A mí me parece evidente que no hay posibilidad de volver a la normalidad en la vida económica del mundo en tales condiciones. Muy al contrario: creo que no harán más que empeorar, digan lo que quieran los profesionales del optimismo oficial, mientras no se cambien las condiciones mismas.

Y sin embargo todas estas obstrucciones, no me cansaré de repetirlo, tienen origen político. No provienen del sistema económico mismo. La causa de nuestras dificultades actuales en el terreno internacional y en el del comercio no proviene de la política de tal o cual ministro de Negocios Extranjeros. Pero son todos ellos prisioneros de un nacionalismo extravagante que hace sumamente difícil, por no decir imposible, la solución del desarme y la organización de la paz. El único remedio contra esa «epidemia nacionalista» y contra la guerra que habría de ser su consecuencia inevitable se halla en lo que cabe llamar el sistema de la Sociedad de Naciones.

Yo veo este sistema bajo dos aspectos. En primer lugar, el reconocimiento rotundo e inequívoco del hecho que la paz de armamentos ha de desembocar fatalmente en una guerra, pues no hay medio de lograr la propia «seguridad» por medio de los armamentos sin colocar a los pueblos, vecinos en posición de inseguridad. En segundo lugar, el reconocimiento no menos claro del hecho que todos formamos una sola gran familia humana; que por lo tanto tenemos que resolver nuestras diferencias sobre la base y por los procedimientos de razón y de justicia, con el arbitraje y la discusión y no con la guerra; y que semejante «sujeto de armamentos» no constituye un medio de «seguridad» cuando podemos contar con la cooperación y el apoyo de las demás naciones contra un agresor.

El mundo padece una fiebre de nacionalismo nacida de la guerra y mantenida por el miedo. De trás de esos obstáculos nacionalistas se han creado y se siguen creando enormes intereses. Acaso ocurra que, así como sólo la tragedia de la guerra pudo convencer al mundo de las consecuencias inevitables del nacionalismo militarista, sea precisa la experiencia de los desastres que siguen al nacionalismo económico, para convencer también al mundo de que ninguna nación podrá alcanzar un nivel superior de vida mientras no se aparten del camino los obstáculos artificialmente colocados. Sólo la convicción de estas verdades en los delegados a la Conferencia Económica mundial será capaz de llevarlos a tomar decisiones que vuelvan a colocar el mundo en el camino del progreso.

LORD LOTHIAN
ex Canciller del Ducado de Lancaster
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

DE SOCIEDAD

En la iglesia de la Virgen se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Encarnación Muñoz Guerrero con el joven don Félix Royo Framit.

Fueron padrinos D. José Royo Luis, tío del novio, y la señorita María Muñoz Guerrero, hermana de la novia, testificando el acta don Juan Mesa y don Emilio López.

Después del acto religioso, los numerosos invitados se trasladaron a la casa de los recién casados, siendo obsequiados espléndidamente.

Asistieron las simpáticas señoritas Carmen y Conchita Constanlín, Trini Muñoz, Encarnación Morales, Carmen Salamanca, Manuela Mesa, Mercedes Hinojosa, Dolores Ruya, Pilar Higuera, Angeles López, Encarnación García, Carmela Caraballo y Ana Perandrés; las señoras doña Paca Rodríguez García, doña Manuela Contreras, doña Paca Puertos, doña Josefina Morales, doña Trinidad Atienza, doña Julia Cirre y doña Angustias López Sánchez. Por el sexo fuerte también asistieron numerosos señores.

Hubo animado baile, canto flamenco y animación hasta la madrugada. Desearnos a los novios muchas felicidades.

—Ayer regresó de Madrid el presidente de la Cámara de Comercio don Juan Leyva Narváez, después de asistir a las sesiones del Consejo Superior de Cámaras de Industria y Comercio, celebrado en la capital de la República.

—Ha terminado con notas de sobresaliente la carrera de practicante y profesora en paños, doña María Elorza Valdeiras.

El Defensor de Granada
Publica dos ediciones diarias

SILUETA DEL DIA

LA "GESTORA"

Don Marcial Torné, político representativo de Huéscar, andaba estos días por ahí con el aire alegre de un muchacho optimista... Pero antes de seguir hay que hacer una aclaración necesaria. Las grandes ciudades han dado a la vida pública su nueva generación de políticos. No se crea, sin embargo, que esta obra de renovación es privilegio de capitalista. También en los pueblos han tenido una floración política interesante, que poco a poco irá saliendo al primer plano que por derecho propio le corresponde. Y conste que en los pueblos es mucho más difícil la gestión del nuevo político. La flora caciquil suele absorber todo el jugo de la tierra, imposibilitando el crecimiento de las plantas jóvenes. Ha sido necesario desbrozar laboriosamente el campo y podar los viejos árboles que formaban el bosque para que cambie el panorama de los pueblos. Pero no ha ocurrido lo mismo en todas partes. Todavía hoy zonas cubiertas por matorrales selváticos y por arbustos improductivos a cuya sombra vive la pintoresca fauna de la política caciquil.

Decía yo que don Marcial Torné, hombre representativo, andaba por esas calles con el aire alegre de un muchacho optimista. Si figura breve se perdía entre la multitud como una gota de agua en el mar. El señor Tor-

né es el tipo exacto de los pequeños grandes hombres, o sea, una paradoja viva en plena vía pública. Paseaba algunas tardes con el aspecto intrascendente de un muchacho que se aburre entre el monótono clamor de los altavoces. Formaba tertulia en el café y hablaba de política y de caciquismo y de revolución con el entusiasmo de un deportista valiente. Y cuando algún amigo le preguntaba: «¿Eh, Marcial! ¿Cómo va el asunto de la Gestora?», el señor Torné sonreía discretamente y disculpaba con un guiño maquiavélico la imposibilidad de hacer revelaciones. Pero, no obstante su jovialidad, en los ojos del joven político se veía una leve sombra de nostalgia. Nostalgia del pueblo lejano, perdido en la maraña política del bosque caciquil. Nostalgia del panorama campesino, con sus tierras sin cultivar y sus obreros parados. Nostalgia de reivindicaciones sociales y políticas vislumbradas desde la Acera del Casino, que es el balcón desde donde los granadinos contemplamos el paisaje universal. Y un buen día el señor Torné desapareció silenciosamente de Granada, camino de Huéscar. Nadie podía sospechar que en el minúsculo bolsillo llevaba oculta una Comisión gestora...

CONSTANCIO

INFORMACION MUNICIPAL

El alcalde y los informadores

A las dos de la tarde y como de costumbre, recibió el señor Corro a los periodistas, a los que dijo que no tenía noticias de interés que comunicarle.

Agregó que había recibido numerosas visitas, entre ellas la del veterano periodista don Lulu Seco de Lucena, que le había hecho entrega de un plano del bosque de la Alhambra confeccionado por don Fernando Reyes.

Dicho plano, terminó el alcalde, he ordenado sea remitido al Negociado de Fomento.

Multa a un industrial

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa al industrial señor Navarro, establecido en la plaza de Bibarrambla, por haber ocupado más espacio del que se le tenía señalado en dicha vía para instalar las mesas de su café.

La línea de autobuses Barrio Figueras-Albalcín

Hoy se ha decretado pase el síndico del Ayuntamiento el expediente sobre autorización de las líneas de autobuses del Barrio Figueras-Albalcín, con el fin de que informe una vez estudiada la escritura de concesión hecha a la Compañía de Tranvías, por si en ésta hubiera alguna cláusula que impidiera acceder a dicha petición, en cuanto se relaciona al servicio de viajeros dentro de la capital.

La escasez de agua en algunos sectores de la ciudad

La causa de la escasez de agua en algunos sectores de la ciudad y que ha motivado ya innumerables quejas, se debe a que las que filtran de los nacimientos de Huéscar Santolán y Beas, de donde se surten las acequias de San Juan y Santa Ana, son en mayor parte detentadas por los labradores de los términos municipales mencionados, y las restantes, en pequeña cantidad, son tomadas por la acequia del Rey o Alhambra, que tiene su presa en parte más alta que las anteriormente descritas, siendo este el motivo de no poder atenderse al abastecimiento de la ciudad.

Requerimiento a los propietarios de fincas urbanas

Por el Negociado de Inquilinato se ha enviado un oficio a los propietarios que no han presentado la declaración jurada de sus fincas en los plazos señalados por el Ayuntamiento, en el que se les requiere para que en otro plazo improrrogable de tres días las presenten, bajo la imposición de sanciones que se estimen pertinentes.

Contra las multas que se impu-

stieren, podrán los propietarios establecer el recurso que establece el artículo 327 del Estatuto Municipal en el plazo de 15 días.

Reunión de la Comisión de Arbitrios

Anoche celebró reunión la Comisión de Arbitrios, examinándose en fauces generales el proyecto del reglamento porque se ha de regir este organismo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Un anuncio de huelga revolucionaria que resulta falso. Es multado el comunicante de la noticia.

Estuvieron al medio día último en el Gobierno civil:

Ramiro Muñoz y otros obreros de la C. N. T., para solicitar permiso al objeto de celebrar un mitin pro amnistía; se les contestó que hicieran la petición por escrito, señalando el día, hora y lugar de la celebración. Don Juan Antonio Lorenzo Bantón, director de la Escuela Racionalista, pidió al gobernador la apertura de dicha Escuela, pues es el único medio que tiene para vivir, en el caso de que no se le pueda abrir la Escuela, que se le gestione un billete de caridad para Barcelona.

Una comisión de obreros de Dehesas Viejas visitó al gobernador para protestar de que el alcalde de dicho pueblo no cumpla la legislación social.

Se les envió a la Delegación del Trabajo.

El alcalde de Albuñol visitó al gobernador para poner en su conocimiento que se desenvuelve muy mal en la Alcaldía porque los vecinos no pagan el reparto y el agente ejecutivo tiene miedo de efectuar el cobro.

Este alcalde también ha estado gestionando en Granada la concesión de unas obras para aliviar el paro obrero.

Al recibir el señor Escudero a los periodistas, les manifestó que el día anterior don Federico Hita le había avisado telefónicamente que en Dehesas Viejas se había declarado la huelga general revolucionaria.

Como no tenía noticias telefónicas a Igualdo, donde tampoco se habían dado, y para averiguar lo que hubiese de cierto en la denuncia marchó el teniente de la Guardia civil al referido pueblo, donde pudo comprobar que no había tal huelga y que únicamente había anunciado un paro, el cual está ya resuelto.

En vista de la falsedad de tal noticia, le ha sido impuesta una multa al denunciante.



EN EL MERCADO INTERNACIONAL. — Como verduleras.

La Conferencia del Azúcar

En el Gobierno civil se nos facilitó la siguiente orden del Ministerio de Agricultura de 30 de Junio, publicada en la «Gaceta» del 2 de Julio.

«La resolución de los problemas que afecta actualmente a los intereses económicos nacionales en orden a establecer una relación armónica entre el sector agrícola productor de las primeras materias y los de transformación industrial, teniendo en cuenta los que se derivan de la capacidad para el consumo de estos últimos, no puede abordarse hoy en términos generales con disposiciones de gobierno fundadas exclusivamente en informaciones parciales y aisladas de los elementos interesados. Precisa pulsar la opinión y conocer además a fondo las bases de las demandas en que cada uno de aquéllos apoye sus argumentos, contrastándolos entre sí y en presencia de sus representantes genuinos.

Uno de los problemas que actualmente preocupan al Ministerio de Agricultura es el buscar solución adecuada al suscitado entre los cultivadores de plantas azucareras y los industriales que las utilizan en la fabricación de azúcar, analizando previamente en sus aspectos los factores agrícola, industrial, comercial, económico y social y oyendo para ello a todos los sectores de esta importante rama de la producción nacional.

A tales fines, este Ministerio ha dispuesto convocar a todos los elementos interesados en el cultivo y transformación de las plantas azucareras a una reunión de carácter informativo que tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de Agricultura el próximo día 10 de Julio, a las cinco de la tarde, para que cada uno de aquéllos exponga el criterio de su sector respectivo en las cuestiones que le afecten.

Esta reunión o Conferencia del Azúcar será presidida por una comisión interministerial, formada por el subsecretario de Agricultura, que actuará de presidente; los directores generales de Industria, Agricultura, Comercio y Política arancelaria y Reforma Agraria, como vicepresidentes, y los elementos técnicos asesores que éstos designen, la cual recogerá toda la información que se derive de las deliberaciones y propondrá en plazo breve las soluciones que hayan de traducirse en las oportunas disposiciones de Gobierno.»

Centro Artístico

Exposición de G. de la Serna

Esta noche quedará clausurada la Exposición de pinturas de nuestro ilustre paisano Ismael González de la Serna.

Exposición Cano Correa

Con el objeto de dar a conocer la labor realizada por el notable escultor granadino, pensionado del excelentísimo Ayuntamiento, Antonio Cano Correa, la Sección de Avance Cultural y Deportivo de esta Sociedad, para terminar su gestión del presente curso, ha organizado una Exposición de sus obras en las sesiones de este Centro, cuya inauguración tendrá lugar el próximo domingo, día 9, a las siete de la tarde.

Esta Exposición, que será pública, podrá visitarse todos los días, de seis de la tarde a once de la noche.

La falsificación de billetes españoles en Portugal

Libros 4. — La policía continúa sus diligencias en el asunto de la falsificación de billetes del Banco de España de 500 pesetas.

Se ha conseguido incautarse de gran cantidad de billetes falsos, cuyo valor supuesto asciende a escudos 405 000.

También se ha incautado la policía de una porción formidable de cupones falsos de títulos de la Deuda portuguesa al dos por ciento.

Con estas incautaciones se supone que ya habrán cesado en poder de la policía todos los valores falsos precedentes de la banda de falsificadores que actuaban en el interior de la cárcel civil de Lameiro.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Conjura contra la República

Un entrefilete de «El Liberal»

«Hay una vasta conjura contra la República, que, como vulgarmente se dice, es masica». No son muchos los conjurados; pero son legión los enredados, los que inconscientemente se dejan arrastrar por el movimiento. Es necesario que todos meditemos sobre la responsabilidad que contraen adoptando actitudes inconvenientes para sus intereses particulares y para la utilidad pública. Aquí no se trata de otra cosa sino de producir conflictos que ambienten lo inconfesable. Pero hasta en esto se equivocan, porque lo ambientado será todo lo contrario a lo falzamente propuesto.

El pueblo está en pie, en pie de guerra si hiciera falta, y no habrá quien le sorprenda ganándole la vez»

La ley electoral

De «Luz»

«Pero, además, si vamos a analizar cuál ha sido el principal defecto del sistema electoral empleado en Junio de 1931, lo encontraríamos precisamente en el confusivismo producido por la coalición de partidos. Por su virtud, todavía hoy se está discutiendo entre los diferentes grupos parlamentarios quién cuenta con la opinión, a quién votaron los electores. Todos tienen razón y ninguno la tiene. Los electores votaron las candidaturas de coalición sin fijarse en los adjetivos de sus componentes. Electores radicales votaron candidatos socialistas, y electores socialistas votaron candidatos radicales. Lo mismo puede decirse de todos los demás partidos. El nuevo proyecto, al obligar a las coaliciones—en forma todavía más intensa, pues ahora se exige el treinta por ciento de votantes y antes solo el veinte—, fomenta la continuación de la mezcolanza. Nosotros creíamos, sin embargo, que, tras esta experiencia de dos

años, ya sería preciso deslindar campos para que la opinión se pronuncie de manera clara y definitiva. Pero los años producidos por el confusivismo electoral no han sido, al parecer, suficientes para actuar para aconsejar otro método. Hoy actual no está a nuestro juicio muy conforme con las normas democráticas, porque, como hemos visto, arroja a las minorías y no permite al elector la emisión clara y auténtica de su voto.»

Defensa de la República

De unas declaraciones de don Vicente Sol en «Heraldo» de Madrid.

«La actitud moderada y respetuosa de estos elementos derechos en los primeros tiempos se ha vuelto agresiva y llega hasta el punto de que personas que tienen motivos de gratitud hacia hombres que, ejerciendo un cargo, les han amparado muchos veces, hoy les niegan el saludo. Ello es un síntoma elocuente, aunque parezca peregrino, de que los elementos monárquicos, algunos incluso filtrados en las filas republicanas y particularmente aquellos que dirigen los altos centros de la economía española, creen que la República actual es cosa que se termina por las mismas causas que motivaron la caída de la República del '31.»

Por todas estas razones es por lo que estimo francamente que se debe llegar honrada y lealmente a una federación de partidos de izquierda, previa la aceptación de un programa mínimo que permita unir la mayor cantidad posible de fuerzas que se comprometan a llevar a la realización la totalidad de este programa, base fundamental del ofanzamiento definitivo de la República.»

Suscribase a «La Mota Práctica»

COMENTARIOS

Pasado, presente y futuro

Es más que posible que esa elegía ingenua que inspira todo principio ideológico aceptado como verdad absoluta, capaz de engendrar en los hombres las mayores audacias y los más fastuosos desastres, sea el mayor de los obstáculos que haya imposibilitado siempre una mínima cantidad de inteligencia entre aquellos hombres que caminan hacia los grandes objetivos. Y es tanto más sectorio y tanto más negativo cuanto más innoble, más inculto, más irreflexivo y más diletante sea el tipo clásico del subjektivista.

Así nos encontramos con todos los principios desparejados y con aire de fracaso, y el conjunto social heterogéneo a la deriva y en franco desconcerto y sin vislumbrarse por parte alguna el medio de conseguir, no ya ese máximo de bienestar que nos prometen todos los credos reductores sino un esa posibilidad mínima de carácter general que podemos desdenar aun a sabiendas de que es lo más urgente y de lo que no se puede prescindir.

Decirle por ejemplo a cualquiera de los adeptos, sea de la condición social que fuere, que es preciso incorporarse a las actividades del nuevo tiempo porque lo exigen las conquistas del progreso humano y el bien general, es algo que no puede entrar en sus cálculos. La sociedad para él no puede existir más que como él la concibe. La sociedad no puede ser otra cosa que lo que él quiere que sea, y cuanto se aleje de esa conclusión es gana de perder el tiempo.

Recientemente hemos tenido ocasión de oír algunos comentarios de una pastoral de los obispos españoles dirigida a la opinión, desconformes con la ley de Congregaciones Religiosas. En ellos se afirmaba que esa ley no responde a los más sanos principios de la moral, ni tampoco interpreta, según ellos, el sentir de la inmensa mayoría de los españoles, que son católicos. No se sabe la mayor o menor veracidad que pueda contener esa apreciación, pero lo que no ofrece duda es que esa ley la han promulgado los legisladores españoles en nombre y representación delegada de la mayoría de ellos, y, por tanto, la realidad no debe ser esa, ya que de ser, no es posible que fuera otra, como no podría ser tampoco que esa inmensa mayoría de españoles no hubiese sabido impedir la promulgación de una ley contraria a su voluntad y contraria a su soberanía.

Ese caso y otros muchos, en éste y otros órdenes, revelan lo síncronos que somos los españoles a hablar por hablar. Apenas hace dos años nadie se hubiese atrevido a manifestarse en ese sentido. En aquel entonces, como es sabido, no se respiraba en España más que aires nuevos, aires renovadores, y es posible que algunos creen que todo aquello ya pasó y que fué tan sólo una humareda. Es también posible que haya influido la creencia de que esa necesidad la sienten ya satisfechos algunos y no satisfechos otros, y también el hecho de que esos aires no resulten saludables

para el resto. Lo cierto es que no son pocos los creyentes de que esto no puede ser, y de que unos vuelven a mirar en sentido retrospectivo y otros se creen encontrar en el futuro. Uno y otros se sienten defraudados. A unos porque el presente no les parece nada y a otros porque les parece mucho.

He ahí, pues, dos caracteres importantes de nuestro pueblo que no deben pasar desapercibidos y que podemos comparar—y nos valdremos de la metáfora para no ser muy extensos—a dos enormes distancias agorrotadas inexorablemente a un punto de enlace, que es el presente, el gran objetivo, la gran realidad. Cada una de esas distancias, que representan el pasado y el futuro, son dos fuerzas que se repelen y que no obstante tienen que ir esidas de esa realidad, de ese presente, que trata de ejercer el equilibrio entre ellas. Si la que representa el pasado trata de menoscabar ese equilibrio, el presente y el futuro, unidos, se le echan encima y no tardan en evitarlo. Si, por el contrario, es la que representa el futuro, la que trata de absorberlo, es la adversa la que unida al presente lo contiene. Y en ese continuo tira y sollozo nos venimos balanceando un día y otro de la manera más torpe y absurda. Eso es, pues, lo que está ocurriendo. Lo demás no pasa de ser fantasía. Creo en cosas que ya fueron y no es tan fácil que vuelvan a ser, aunque a muchos se le pueda parecer, o creer en lo que aún no es, aun cuando no se pueda dudar que ha de ser más tarde o más temprano.

Tampoco deben creer algunos, como así lo voccean, que la realidad española es anticipada, ya que esa misma realidad debió serlo cuando tuvo lugar en el resto de los pueblos de la misma civilización que supieron conquistarla. Si España hubiera seguido el ritmo de esos pueblos, ni a unos les parecería mucho ni a otros les parecería nada. A los primeros, porque estaríamos bastante más lejos de lo que hoy les parece mucho, y a los otros, porque estaríamos algo más cerca de nuestro objetivo. Y eso que parece una precipitación es esto: que todo lo que teníamos de rezagados nos hemos visto obligados a conquistarlo a marchas forzadas, como tendrá que repetirse tantas veces como esto ocurra.

Si a tiempo hubiésemos pensado en ello sin influencias subjetivas ni estorbos de que hubieran dificultado el sereno examen ni su acción consecuente, no tendríamos que lamentar nada de esto ni unos ni otros, y tal vez tampoco sería imposible llegar a una aproximación minimalista entre el presente y el futuro, árbitros en todo momento de la situación, que nos situara cuando menos entre el constante objetivo inmediato de todos y para todos y el cambio desparejado para que no se interrumpiera el avance progresivo y normal hacia el mediano, hacia el supremo ideal de la generación contemporánea.

DIMAS GONZALEZ



—No tomes tanto café, Eugenio, que no me vas a dejar dormir en toda la noche. (De «Gringote», de París)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha dado comienzo el debate sobre reforma de la ley Electoral

Es aprobada definitivamente la ley exceptuando del conocimiento por el Jurado de determinados delitos

Madrid 4.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En ruegos y preguntas, el señor Rodríguez Piñero formula un noble bloque de capitales en la Argentina, contestándole el ministro de Estado que se lleva a cabo una gestión diplomática, estando muy bien orientada.

El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del diputado señor Palacin y se acuerda que conste en acta el sentimiento del Parlamento.

Continúan los ruegos y formulan varios los señores Letzaola, Abad Conde, Fernández Osorio y otros. El señor Armasa se ocupa del fallecimiento del jugador del Athletic de Madrid, Viguera, muerto a golpes por la policía francesa en una Comisaría de Argel.

El ministro de Estado le contesta que el mismo día que ocurrieron los hechos fueron comunicados por el cónsul de España y se lleva a cabo una gestión diplomática.

Seguidamente se pasa al orden del día, aprobándose definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de la Presidencia, reformando la ley Electoral de 1907.

El señor Suárez Picallo consume un turno en contra, haciendo lo propio el señor Gil Robles.

El señor Torres Campaña también consume otro turno en contra.

El señor Osorio y Gallardo cen sura el proyecto, expresando que, tal como está redactado, sólo obtendrán mayoría los socialistas y minoría los republicanos.

Una vocal de la Comisión le contesta, diciendo que los diputados ponentes se reúnan para ver de estudiar una fórmula y complacer a los señores Torres Campaña y Osorio y Gallardo.

El presidente de la Cámara. Total, que en vista de ello habrá que suspender este debate, como otros muchos. (Risas)

Ruégase a los diputados de las comisiones que cuando traigan un dictamen estén de acuerdo para que la discusión no se prolongue.

Se suspende este debate. Se procede a votar artículos y enmiendas presentados al proyecto de ley sustreuyendo determinados delitos de la intervención del Jurado.

Se vota nominalmente una enmienda del señor Osorio y Gallardo, que es rechazada.

Procede a la votación del artículo primero, y el señor Ortiga y Gasset (don Eduardo) explica su voto contrario en absoluto a dicha ley, que considera antiliberal y antidemocrática.

El señor Hilaro Ayuso, por los federales, se opone a que se restrinjan los derechos de libertad ciudadana.

Se vota nominalmente el artículo, siendo aprobado por cien votos contra dos.

También son aprobados los restantes artículos en votaciones nominales.

El señor Rojo Villanova defiende un artículo adicional relativo a que no se haga extensiva la ley a las regiones autónomas, por estimar que si tienen capacidad jurídica para que se les traspaquen los servicios también deben tenerla política para obrar con entera libertad.

Pregunte qué criterio tiene sobre esto el ministro de Marina.

Como el señor Companys no está en la Cámara queda incontestada la pregunta.

El señor Ayuso solicita el quórum para la aprobación definitiva de la ley.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco de la noche.

EL AUMENTO DE HABERES A LA GUARDIA CIVIL

Madrid 4.—Esta tarde se reunió la comisión de Presupuestos, tratándose del crédito para aumento de la Guardia civil.

El dictamen salió favorable a la petición de aumento, acordando además reclamar al ministerio de la Gobernación el expediente respectivo para llevarlo a la sesión de mañana.

El dictamen salió favorable a la petición de aumento, acordando además reclamar al ministerio de la Gobernación el expediente respectivo para llevarlo a la sesión de mañana.

El dictamen salió favorable a la petición de aumento, acordando además reclamar al ministerio de la Gobernación el expediente respectivo para llevarlo a la sesión de mañana.

El dictamen salió favorable a la petición de aumento, acordando además reclamar al ministerio de la Gobernación el expediente respectivo para llevarlo a la sesión de mañana.

El vuelo Sevilla-Méjico

Siguen sin aparecer los gloriosos aviadores Barberán y Collar, y se ofrecen importantes premios para quien los encuentre

ALVAREZ DEL VAYO VISITA AL PRESIDENTE RODRIGUEZ

Méjico 4.—El embajador español señor Alvarez del Vayo visitó al presidente de la República general Abelardo Rodríguez, para agradecerle los esfuerzos de Méjico buscando a los aviadores.

También estuvo en la Jefatura de Aviación, dando las gracias a los pilotos mejicanos por su labor meritísima, que calificó de ejemplo de confraternidad y solidaridad hispanoamericana.

Lea respondió el general Ruiz en nombre de la aviación mejicana, diciendo que sólo hablan cumplido con su deber.

CONTINUAN LAS PESQUISAS

Madrid 4.—En el ministerio de Estado se ha recibido un cable de nuestro embajador en Méjico, que dice así: «Continúan las pesquisas en busca de los aviadores españoles Barberán y Collar. El periódico «El Nacional» evalúa en centenares de miles de personas las que efectúan la búsqueda en los distintos Estados.»

UN PREMIO IMPORTANTE

Méjico 4.—Dicen de Pahuca, que el gobernador civil del Estado de Hidalgo ofrece un premio de 20 000 pesos por el hallazgo de los aviadores dentro de los límites del Estado.

BALCAZAR, EN LIBERTAD

Méjico 4.—Ha quedado en libertad el indio Manuel Balcazar, por carecerse de pruebas concretas de que diese de mala fe la falsa noticia del hallazgo de los aviadores Barberán y Collar.

Se cree que la orden del presidente está inspirada en motivos humanitarios, ya que la edad de Balcazar es bastante avanzada y no se le puede imputar otro delito que el de tener una imaginación exaltada.

DE CORREOS

¿Para qué sirven los sellos de urgencia?

Una carta depositada en Madrid el día 2 del actual, con sello de urgencia, ha llegado a nuestro poder el día 4.

Se declara, esa carta, a pesar de su condición de urgente, ha tardado en llegar a su destino veinticuatro horas más que la correspondencia ordinaria.

El hecho no necesita comentarios. Pero como esta anomalía produce perjuicios, queremos destacar para que se tomen por quien corresponden aquellas medidas que pueden evitar irregularidades de tal naturaleza.

Un nuevo zeppelin de grandes dimensiones

En los talleres de Friedrichshafen se está procediendo actualmente a la construcción de un nuevo zeppelin de grandes dimensiones: el «L. Z. 129». Una tercera parte del esquema ya está ya montada y la terminación del aerostato está prevista para el año 1934. Su longitud será de 248 metros y su diámetro máximo de 41.

La forma no será, por consiguiente, tan alargada como la del dirigible «Conde Zeppelin», que actualmente presta servicio regular entre Europa y la América del Sur. El gas será almacenado en 16 celdas independientes unas de otras y el contenido total se elevará a 190 000 metros cúbicos. La fuerza motriz será suministrada por motores Diesel de 4 400 caballos. El empleo del helio como gas ascensional y del aceite pesado para los motores, aumentará considerablemente la seguridad del dirigible.

Igual que el «Conde Zeppelin», la barquilla se encontrará situada debajo de la nave y en su parte delantera. El lugar reservado a los pasajeros se compondrá de dos puentes superpuestos. En el puente superior serán instalados el comedor, el hall, el salón de lectura y 25 camarotes con 50 literas. El puente inferior, de dimensiones más pequeñas, contendrá el fumador, las oficinas, las cocinas y los camarotes de la tripulación.

Banco Hipotecario de España

Pago de semestres

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 30 de Julio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

CREDITOS A LOS NARANJEROS

Valencia 4.—El alcalde ha recibido una efectiva comunicación del ministro de Industria y Comercio anunciándole haberse firmado un decreto concediendo el anticipo de 3 000 000 de pesetas a los exportadores de naranjas a Inglaterra.



Que coman tanto como quieren. Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empucho no toma absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vasito de cristal. Es el delicioso ACEITE DE NARANJA. Solero SABOR NARANJA.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba el proyecto de ley sobre capacidad civil de la mujer y régimen jurídico del matrimonio

Madrid 4.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a las dos y diez de la tarde. La nota oficiosa dice así: Guerra.—Expedientes sobre adquisición de motores para la Aviación.

Justicia.—Proyecto de ley sobre capacidad civil de la mujer y régimen jurídico del matrimonio.

Hacienda.—Aprobación de expedientes sobre presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios en cumplimiento de leyes de la República.

Concesión de pensiones por inutilización en actos de servicio.

Aprobación de expedientes sobre derribo de un edificio ruinoso propiedad del Estado, donde estaba instalada la Academia de Medicina de Sevilla.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid a don José Aragónes Champlá.

Nombrando a don Andrés Núñez del Río médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, que desempeña el cargo de Inspector de Sanidad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, para igual cargo en la de Zaragoza.

Instrucción pública.—Decreto para construir en Almazán (Soria) un edificio de nueva planta con destino a escuela graduada, con tres secciones para niños y otras tres para niñas.

Disponiendo se admitan al curso práctico de preparación y selección de profesores encargados de cursos para institutos y colegios subvencionados de Segunda enseñanza a los aspirantes que hayan cumplido 21 años antes del primero de Octubre de 1933.

Agricultura.—El Consejo examinó y aprobó el proyecto de ley sobre reintegración y ordenación del Patrimonio rústico municipal.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el reglamento de instalaciones eléctricas y subterráneas.

VARIAS NOTICIAS

En Las Palmas cae una camioneta por un terraplén, resultando tres muertos y varios heridos graves

UN MONUMENTO EN MEJICO. Méjico 4.—Se ha abierto una suscripción entre los elementos de la colonia peninsular para erigir un monumento que perpetúe la amistad entre España y Méjico.

Este se instalará en Cuernavaca, capital del Estado de Morelos. En breve se abrirá un concurso entre escultores españoles y mejicanos para la adjudicación de la obra.

PROCESAMIENTO DE UN ABOGADO. Madrid 4.—Al letrado don Joaquín del Moral le ha sido comunicado hoy el procesamiento por la publicación de un libro, en que el fiscal estima la existencia de diez siete delitos de desacato a la autoridad.

TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS EN ACCIDENTE DE CAMIONETA. Las Palmas 4.—Una camioneta que marchaba hoy por una de las carreteras que parten de esta capital sufrió la ruptura del freno, cayendo por un precipicio.

Resultaron tres muertos y dos heridos.

REUNION CLANDESTINA. Málaga 4.—Comunican de Marbella que el Sindicato Obrero de aquella localidad estaba clausurado.

En vista de ello los socios decidieron reunirse clandestinamente en un lugar situado a tres kilómetros de la ciudad.

Enterada la autoridad dispuso que la fuerza pública se acercase en el lugar donde se hallaban los obreros, como así lo hizo, dispersándoselos.

HUELGA DE ALBAÑILES. Barcelona 4.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que se habían declarado en huelga en Villafraanca del Panadés sesenta albañiles por asuntos relacionados con las bases de trabajo.

Agregó que había conferenciado con el alcalde de dicho pueblo, conviniendo que le enviara un delegado del trabajo, porque él no había de solucionar el conflicto.

También comunicó el señor Amella que los obreros en huelga de la fábrica habían comenzado a entrar al trabajo sin incidentes.

AUTO DE PROCESAMIENTO. Barcelona 4.—El Juzgado especial se constituyó en la cárcel, notificando a Cándido Castañeda el auto de procesamiento dictado contra él por tenencia de bombas.

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y EL PLEITO DEL CHACO. Ginebra 4.—Se reunió el Comité de los Tres, formado por los señores Lester, Castillo Najera y Pedrosa, en cumplimiento del mandato que les dió el Consejo para nombrar la comisión de la Sociedad de Naciones que ha de marchar al Chaco.

Esta comisión la formarán un español, un francés, un italiano, un inglés y un mejicano.

DETENIDOS POR EL HALLAZGO DE BOMBAS. Barcelona 4.—La policía interrogó a los dos detenidos con motivo del hallazgo de ocho bombas en el domicilio de Vicente Tejero.

EL MINISTRO DE MARINA EN BARCELONA. Barcelona 4.—El ministro de Marina visitó esta tarde a los cinco los talleres de las Construcciones Aeronáuticas.

A la llegada le fueron rendidos honores, desfilando después las fuerzas.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Comentarios del señor Azaña al proyecto de ley Electoral

En torno a la proyectada amnistía

COMENTARIOS A LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 4.—Al terminarse la discusión del proyecto de reforma de la ley Electoral, se hicieron en los pasillos de la Cámara muchos comentarios.

El presidente del Consejo, concurriendo con un grupo de diputados—entre los que se hallaban los señores López Gatochea, Varela y otros—, se extrañaba de la actitud de Osorio y Gallardo.

Las teorías del señor Osorio—defecta el presidente—son absurdas por querer que se haga un colegio electoral único en toda España, cosa que no puede ser.

Tampoco puede admitirse lo que sustentan algunos diputados, que quieren que en el dictamen se resuelvan los casos que a ellos se les han presentado.

Claro es—continuó el Sr. Azaña—que en cada provincia o distrito hay modalidades distintas, pero la Ley tiene que ser una para todos. La Comisión se va a reunir de nuevo; pero lo que urge es probar cuanto antes la ley, pues estamos a 5 de Julio.

Algunos diputados asientan a estas manifestaciones, expresando que antes de ir a las elecciones convendría hacer una depuración del censo electoral; pero que ésto no se hiciera por los Ayuntamientos, sino por empleados del Instituto Geográfico y Estadístico, con responsabilidad.

El presidente del Consejo dijo también que en la nueva ley, cuando se apruebe, quedará como una sola circunscripción las provincias de Granada, Córdoba, Málaga y Sevilla.

El señor Azaña dijo que el criterio del Gobierno es que no haya el mismo número de diputados que en la actualidad, que es de 470, pero es porque son constituyentes. En lo sucesivo no podrá ser tan elevado este número.

Deben tener en cuenta los que combaten el dictamen, que por el mismo procedimiento fueron elegidos ellos en las actuales Cortes.

Los señores Marín de Antonio y Gil Robles hablaron sobre el mismo tema.

Este último decía que suprimido, como era criterio del jefe del Gobierno, el doce por ciento, se llegarían a sesenta los partidos, por lo que era partidario del cincuenta por ciento.

De prosperar el dictamen España se dividiría en dos sectores y fatalmente sucumbirían los grandes partidos, que no están en esas concentraciones.

OPINIONES AL DISCURSO DEL SEÑOR BESTEIRO EN MIERES. Madrid 4.—Hoy fué objeto de todos los comentarios en los pasillos de la Cámara el discurso que pronunció el domingo en Mieres don Julián Besteiro.

Los republicanos, especialmente los radicales, concedieron una gran importancia a las manifestaciones del señor Besteiro, coincidiendo en apreciar en que constituyen un cese de paso para los socialistas.

Preguntado el señor Salazar Alonso, dijo que le parecía muy bien el discurso, pues marcaba claramente dos tendencias en el partido socialista.

También se le preguntó qué es lo que podría pasar, respondiendo que «estas dos tendencias deriven la solución, la cual consiste en que los socialistas se marchen del Poder.»

OPINION DEL MINISTRO DE TRABAJO SOBRE EL CONFLICTO MERCANTIL. Madrid 4.—Los periodistas hablaron esta tarde con el señor Lergo Caballero acerca del conflicto planteado por los petronos mercantiles en relación con las bases de trabajo aprobadas.

Dijo que el deber de los patronos en primer lugar es cumplir las bases y luego se verá si procede o no reformarlas.

Además, no son muchas las cargas que se fijan en las mitades, pues se estipulan de 80 a 400 pesetas los sueldos de los dependientes hasta los 50 años de edad.

Por otra parte, yo suprimí de las bases algunas condiciones, tales como la de ceder el dos por ciento del ingreso bruto para los parados y el uno por ciento de beneficio para los dependientes.

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA. Madrid 4.—En el Consejo de ministros fué firmado el nombramiento de director del Instituto de Reforma Agraria a favor del presidente de la Audiencia de Tarazona, don Dionisio Ferrer.

Mañana a las once se posicionará de su cargo.

A este asunto se le ha dado realmente mayor importancia de la que tiene.

¿Y de vacaciones parlamentarias? —No se ha hablado de nada de eso, ni de tareas parlamentarias tampoco.

EN TORNO A LA PROYECTADA AMNISTIA. Madrid 4.—Con referencia a los proyectos del señor Algora de presentar una proposición de amnistía, los periodistas han hecho algunas averiguaciones, haciendo la impre-

COMENTARIOS A LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 4.—Al terminarse la discusión del proyecto de reforma de la ley Electoral, se hicieron en los pasillos de la Cámara muchos comentarios.

El presidente del Consejo, concurriendo con un grupo de diputados—entre los que se hallaban los señores López Gatochea, Varela y otros—, se extrañaba de la actitud de Osorio y Gallardo.

Las teorías del señor Osorio—defecta el presidente—son absurdas por querer que se haga un colegio electoral único en toda España, cosa que no puede ser.

Tampoco puede admitirse lo que sustentan algunos diputados, que quieren que en el dictamen se resuelvan los casos que a ellos se les han presentado.

Claro es—continuó el Sr. Azaña—que en cada provincia o distrito hay modalidades distintas, pero la Ley tiene que ser una para todos. La Comisión se va a reunir de nuevo; pero lo que urge es probar cuanto antes la ley, pues estamos a 5 de Julio.

Algunos diputados asientan a estas manifestaciones, expresando que antes de ir a las elecciones convendría hacer una depuración del censo electoral; pero que ésto no se hiciera por los Ayuntamientos, sino por empleados del Instituto Geográfico y Estadístico, con responsabilidad.

El presidente del Consejo dijo también que en la nueva ley, cuando se apruebe, quedará como una sola circunscripción las provincias de Granada, Córdoba, Málaga y Sevilla.

El señor Azaña dijo que el criterio del Gobierno es que no haya el mismo número de diputados que en la actualidad, que es de 470, pero es porque son constituyentes. En lo sucesivo no podrá ser tan elevado este número.

Deben tener en cuenta los que combaten el dictamen, que por el mismo procedimiento fueron elegidos ellos en las actuales Cortes.

Los señores Marín de Antonio y Gil Robles hablaron sobre el mismo tema.

Este último decía que suprimido, como era criterio del jefe del Gobierno, el doce por ciento, se llegarían a sesenta los partidos, por lo que era partidario del cincuenta por ciento.

De prosperar el dictamen España se dividiría en dos sectores y fatalmente sucumbirían los grandes partidos, que no están en esas concentraciones.

OPINIONES AL DISCURSO DEL SEÑOR BESTEIRO EN MIERES. Madrid 4.—Hoy fué objeto de todos los comentarios en los pasillos de la Cámara el discurso que pronunció el domingo en Mieres don Julián Besteiro.

Los republicanos, especialmente los radicales, concedieron una gran importancia a las manifestaciones del señor Besteiro, coincidiendo en apreciar en que constituyen un cese de paso para los socialistas.

Preguntado el señor Salazar Alonso, dijo que le parecía muy bien el discurso, pues marcaba claramente dos tendencias en el partido socialista.

También se le preguntó qué es lo que podría pasar, respondiendo que «estas dos tendencias deriven la solución, la cual consiste en que los socialistas se marchen del Poder.»

OPINION DEL MINISTRO DE TRABAJO SOBRE EL CONFLICTO MERCANTIL. Madrid 4.—Los periodistas hablaron esta tarde con el señor Lergo Caballero acerca del conflicto planteado por los petronos mercantiles en relación con las bases de trabajo aprobadas.

Dijo que el deber de los patronos en primer lugar es cumplir las bases y luego se verá si procede o no reformarlas.

Además, no son muchas las cargas que se fijan en las mitades, pues se estipulan de 80 a 400 pesetas los sueldos de los dependientes hasta los 50 años de edad.

Por otra parte, yo suprimí de las bases algunas condiciones, tales como la de ceder el dos por ciento del ingreso bruto para los parados y el uno por ciento de beneficio para los dependientes.

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA. Madrid 4.—En el Consejo de ministros fué firmado el nombramiento de director del Instituto de Reforma Agraria a favor del presidente de la Audiencia de Tarazona, don Dionisio Ferrer.

Mañana a las once se posicionará de su cargo.

A este asunto se le ha dado realmente mayor importancia de la que tiene.

¿Y de vacaciones parlamentarias? —No se ha hablado de nada de eso, ni de tareas parlamentarias tampoco.

EN TORNO A LA PROYECTADA AMNISTIA. Madrid 4.—Con referencia a los proyectos del señor Algora de presentar una proposición de amnistía, los periodistas han hecho algunas averiguaciones, haciendo la impre-

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 4.—El presidente de la República recibió esta mañana numerosas audiencias.

Entre ellas a don Baltasar Márquez presidente de la Comisión permanente de la Junta Nacional de Comercio Exterior, con el secretario don Carlos Badía y representantes de las delegaciones de las Cámaras de Comercio de Uruguay, Filipinas, Cáceres, Buenos Aires, Nueva York y Perú.

También recibió el director de Seguridad don Manuel Andrés Casals.

El "Graf Zeppelin" a América

Barcelona 4.—Ha pasado por esta ciudad el dirigible alemán «Conde Zeppelin».

Según radio de la aeronave, su comandante tiene propósitos de llegar a Pernambuco el día 4 y a Río Janeiro el 6.

Después regresará a Europa y llegará a Sevilla el día 10, a las cinco de la tarde.

Machado declina los poderes

Habana 4.—Se asegura que el general Machado ha declinado los poderes y que le sustituirá el secretario de Estado.

El embajador norteamericano preside la comisión que busca una fórmula de avenencia para que las elecciones se celebren en el año próximo.

LOS RECUERDOS Y LA FIEBRE

Existe en la India una planta, llamada «hidrocotyle asiática», que es famosa por sus cualidades para alargar la vida. Es una pequeña herbácea que crece a ras del suelo. Sus hojas tienen la forma de un abanico y su color es de un tinte verde brillante, sus flores pequeñas y de un hermoso color púrpura.

Un sabio hindú llamado Nando Narain sostiene que esta planta produce un ingrediente insustituible en la alimentación humana. La raíz tiene propiedades narcóticas y es usada como medicina para el tratamiento de varias dolencias, pero debe ser usada conjuntamente con otras hierbas o productos medicinales.

Solamente las hojas son recomendables para producir la longevidad, y se dice que una sola o dos al día son suficientes. Las hojas son consideradas más bien como alimento cerebral, o mejor dicho, como un estimulante.

La señorita Mary E. Forbes es quien ha llevado a los Estados Unidos las primeras plantas de esta hierba, y ha interesado al Instituto Carnegie, al Instituto de Ciencias de Jueson y a la Universidad de Arizona, para hacer experiencias con las plantas.

La gran Revista "LA MODA PRACTICA" SE PUBLICA DOS VECES AL MES. PRECIO DE SUSCRIPCION: UNA PESETA.

TEATRO Isabel la Católica

Compañía de comedias cómicas FORTUNATO GARCIA

Primera actriz MARIA ROY

DEBUT

El VIERNES 7 de JULIO de 1933

A LAS 10 Y 1/2

ESTRENO de la comedia en tres actos, original de Luis Fernández Sevilla, titulada

LA CHASCARRILLERA

Gran éxito del Teatro Lara, de Madrid.

Butaca, 2 ptas. General, 0,60

Coliseo Olympia Temporada de Verano Hoy Miércoles 5 de Julio de 1933 Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11 PROGRAMA Mont Blanc Films presenta a la graciosísima primera actriz Helen Richter en la divertidísima película de aventuras, titulada La Aventurera de Túnez La acción en Niza, Génova, Cannes y Túnez Precios POPULARES Butaca de Palco. 0,50 Localidad general. 0,30

SEÑORAS: LA REVISTA DE MODAS "La Moda Práctica" ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRIBANSE A ELLA. UNA PESETA AL MES.

Salón Nacional POPULAR TEMPORADA DE VERANO Hoy Miércoles 5 de Julio de 1933 Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde La última a las 11 y 1/2 de la noche Sorprendente programa Presentación al público de la segunda y última jornada de la alucinante sensacional producción policíaca, extraordinaria y emocionantísima aventuras de un detective con los célebres bandidos americanos, totalmente sonora y dialogada, titulada HUELLAS... DACTILARES Misterio - Luchas - Puñetazos Popularísimos precios BUTACA, 40 cts. ANFITeatro, 20 cts. Mañana, jueves, la magna superproducción de riguroso estreno «NOCHES MAGICAS» Preciosa opereta de gran presentación.

Banco Hipotecario de España Pago de semestres Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 30 de Julio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Salón Nacional POPULAR TEMPORADA DE VERANO Hoy Miércoles 5 de Julio de 1933 Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde La última a las 11 y 1/2 de la noche Sorprendente programa Presentación al público de la segunda y última jornada de la alucinante sensacional producción policíaca, extraordinaria y emocionantísima aventuras de un detective con los célebres bandidos americanos, totalmente sonora y dialogada, titulada HUELLAS... DACTILARES Misterio - Luchas - Puñetazos Popularísimos precios BUTACA, 40 cts. ANFITeatro, 20 cts. Mañana, jueves, la magna superproducción de riguroso estreno «NOCHES MAGICAS

Las Colonias escolares

Primeras expediciones a Almuñécar

Los niños que a continuación se expresan se presentarán en el Negociado de Instrucción pública...

Estas expediciones saldrán de la plaza del Ayuntamiento el sábado 8 del corriente...

NIÑOS Graduada de niños núm. 1. aneja a la Normal, 1.- Calle de Misericordia, 13.

Fernando García García, Mario Barranco Carmona, Juan López Fernández, Manuel Ferrer Garzón...

Escuela Unitaria de niños número 2.- Moral de la Magdalena, 42. José Muñoz Perandrea...

Escuela Unitaria de niños número 4.- Acera de Darro, 81. Daniel González Garzón...

Escuela Unitaria de niños número 5.- Horno Espadero, 2. Francisco Moreno Martos...

Escuela Unitaria de niños número 8.- Grupo Escolar Alcazaba Cadima.- Plaza de San Nicolás...

Escuela Unitaria de niños número 12.- Zenete, 17. Antonio Pérez Moreno...

Escuela Unitaria de niños número 13.- Moral de la Magdalena, 42. José Flamit Plata...

Escuela Unitaria de niños número 15.- San Matías, 7. José Linares Sánchez...

Escuela Unitaria de niños número 17.- San Miguel Baja, 17. José Muñoz Toral...

Escuela Unitaria de niños número 18.- Grupo Escolar Alcazaba Cadima.- Plaza S. Nicolás...

Escuela Unitaria de niños número 19.- Carmen de la Muralla. Placeta de las Minas...

Escuela Unitaria de niños número 21.- Carril de la Lona, 13. José Contreras Santos...

Escuela Unitaria de niños número 22.- Carril de la Lona, 13. Miguel Pérez Rodríguez...

Escuela Unitaria de niños número 29.- Calle del Marqués de Mondéjar, 1. Pablo Lisarte Rodríguez...

Escuela Graduada de niñas número 2.- Santa Teresa, 1. Manuela Caro Cuadros...

Escuela Graduada de niñas número 3.- aneja a la Normal. Duquesa, 51. Angeles Triviño Alonso...

Escuela Unitaria de niños número 1.- San Matías, 7. Purificación García Ruiz...

Escuela Unitaria de niñas número 4.- San Miguel Baja, 4. Trinidad Muñoz Hernández...

PARA VESTIR BIEN

suscríbese a

La Moda Práctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor...

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON

Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA" Marqués de Cubas, 5.-Madrid.

Formulario de suscripción con campos para nombre, dirección y firma.

SUCESOS LOCALES

Un tranvía choca con un carro, resultando lesionado el cobrador

Un tranvía de la línea de Puerta Real a Cocheros chocó ayer en la Gran Vía con el carro de la matrícula de Granada número 443...

La Guardia civil de Armilla ha denunciado al juez municipal de Alhendia al vecino de Chuchillas Miguel Calvo Pérez...

Detención de un ratero

Cuando le sustruís una pluma estilográfica al súbdito francés Gabriel Faure Muret, fué detenido por guardias de S. guardia Juan Ortiz Moreno...

Niño golpeado

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Josefina García Gallardo, que su hijo José Cortés García, de 14 años, había sido golpeado en la carretera de Pinos Puentes por el guarda rural Miguel Subanellas...

Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en "EL DEFENSOR DE GRANADA"

La exposición de automóviles en el paseo del Salón

Atentamente invitados por el concesionario de los productos de la General Motors en Granada, don José García Villalba, hemos asistido a la exposición de modelos de coches y camiones que esta casa presenta...

Colocados en el paseo central del Salón y a la hora anunciada, dió comienzo el desfile del público, que acudió en gran cantidad a presenciar el esfuerzo que ha realizado la General Motors para presentar un tan extenso surtido en vehículos de todas clases...

Destacaba poderosamente un coche Buick, siete plazas, modelo 90, 8 cilindros en línea, lujosamente construido, sin faltarle un detalle en cuanto a comodidad y lujo...

Otra del Chevrolet, y entre éstos el nuevo modelo de siete plazas, construido especialmente para las exigencias del cliente...

Un Vanochail 6 cilindros, magnífico de presentación y al mismo tiempo de robusto motor. Todos los coches van equipados con neumáticos Englebert...

Los camiones G. M. C., presentan un autobús capaz para 33 pasajeros y un camión de 6 1/2 toneladas. Los Blitz y Chevrolet rápidos, camiones de 2 1/2 y 3 1/2 toneladas...

Como remate el Bedford, camión no conocido en el mercado granadino y un Chevrolet remolque, que sirve de marco adecuado para una exposición de vestidos de cualquier gran simetría, al mismo tiempo que proporciona el nombre...

Como fiscal, nuestra enhorabuena al señor García Villalba y nuestro deseo sincero de que alcance el éxito debido al gran esfuerzo realizado por la General Motors...

El público no podía admitir los bellos modelos presentados. La exposición está valorada en 500 000 pesetas.

El raid aéreo Italia-Chicago

Londonderry 4.- La salida de los hidroaviones que efectúan el raid Italia-Chicago, al mando del ministro del Aire italiano general Balbo, ha sido episodio nuevamente con secuencias de las pésimas condiciones atmosféricas...

Crónica de la provincia

Desde Pinos Puentes Cosas de gitanos

Como a las cinco de la tarde del domingo último fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal los gitanos Francisco Ferrer Cabello, de 26 años; Juan Ferrer Cabello, de 30 años; y Rafael Heredia Fernández, también de 30 años...

te espectáculo que se repite con frecuencia de extraer un cadáver sin su descomposición, para depositar otro, pues el pequeño cercado que a tal fin está dedicado, es muy insuficiente, sin que se pueda ampliar, por encontrarse dentro del pueblo, tanto, que con frecuencia se perciben las emanaciones putrefactas...

Hace algunos meses que gestio-namos protección y ayuda de los Poderes para dicho fin; pero, ya deshechados de tal esperanza, sólo nos queda la fe en que existen paladines capaces de defender al devaldado y ayudarle con una dádiva en empresa tan noble como la que nos ocupa.- Jacinto Arnedo.

Sobre este problema de Guájár Alto llamamos la atención de las autoridades sanitarias de la provincia.

Desde Bogarre

La sociedad obrera socialista «El Progreso», de Bogarre, nos escribe lamentando por segunda vez la protesta formulada por el propietario Sr. Cobo León respecto a que los obreros no dejan funcionar la máquina segadora...

Insiste la repetida sociedad en que el mencionado propietario adeuda a los obreros gran parte de los jornales por trabajos prestados desde Junio del año anterior, como consta en el Jurado mixto.

De Guájár Alto. Un problema urgente

Hace tiempo que en este pueblo nos viene preocupando la grave cuestión del Cementerio público, deseosos de que acabe el horripilante

Advertisement for Casa Leyva, featuring a logo and text: Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento...

Vida obrera Juicio de desahucio contra el portero de una finca

Ha quedado constituida la Sociedad de Obreros Panaderos de Granada y su provincia en la siguiente forma: Presidente, José García del Real; vice, Andrés López Rodríguez; secretario, Ángel Higuera García; tesorero, Antonio Fernández Jiménez; contador, Manuel Fernández Melgar; vocales, Mateo Cen Alvea y Francisco Castro González...

Madrid 4.-Para esta mañana se había señalado en el Juzgado número 16 la celebración en apelación de un juicio de desahucio contra el portero de una finca. En la sentencia se declara haber lugar al desahucio...

Se pone en conocimiento de todos los obreros panaderos socios o no socios, que el día 10 de Mayo del presente año entró en vigor el nuevo contrato de trabajo; el que desea adquirir un ejemplar puede recogerlo en este secretaría todos los días, de once de la mañana a una de la tarde, alta calle de Varela, 6, siendo su importe 25 céntimos...

Mientras informaba el letrado apelante sus palabras fueron acogidas con muestras de aprobación, pero al usar de la palabra el representante de la Cámara de la Propiedad en defensa del casero, los interruptores promovieron alborotos y solicitaron la suspensión del acto para celebrarlo en un día próximo y en un local de más capacidad...

Los obreros que no estén disfrutando dicho contrato pueden denunciarlo en esta Sociedad. El secretario, Ángel Higuera García.

Esta resolución produjo gran alegría entre los centenares de porteros que habitan acudido, y que prorrumpieron en vivas.

Crónica de espectáculos

Isabel la Católica

El viernes, día 7, hace su debut en este teatro la compañía de comedias cómicas que dirige el notable actor Fortunato García, que el frente de un elegido elenco artístico va recorriendo los mejores teatros de Andalucía...

Actualmente terminan su contrato en Córdoba, donde llevan representadas con gran éxito más de 30 comedias...

Para presentación han elegido la comedia en tres actos, de Lita Fernández Sevilla, titulada «La Chacarrillera», que esta temporada fué representada tres meses consecutivos en el teatro Lara, de Madrid.

Salón Nacional

Sigue siendo este local el preferido del público, pues a los increíbles precios de 40 céntimos la butaca y 20 céntimos anfiteatro que se han establecido para toda la popular temporada de verano, se proyectan nuevos programas tan atractivos y sugestivos que difícilmente pueden ser superados...

Lo mismo en películas de emoción y aventuras, como la que se proyecta hoy (segunda y última jornada de «Huellas de esclavos», entre detectives y ladrones), como en producciones de lujo y de gran presentación, como es el estreno de la magnífica opereta «Noches mágicas», anunciada para mañana, siempre se ve animadísimo este Cine, donde el público pasa un rato sumamente grato y de expansión.

Coliseo Olympia

«La aventura de Túnez» es el título de la grandiosa serie de estupendas aventuras que en tierras de Marsella, Cannes, Niza, Génova y Túnez, ocurren a tres individuos que tienen una misión encomendada a su cuidado uno de ellos, otro por huir de su iracible suegra, y la otra por deshacerse de un criminal que la tenía presa en sus redes...

Los pasajes que en la película se ven son preciosos y las escenas de gracia y estupenda bis cómica se suceden a cada instante, produciendo en el público arrecesadas a cada momento...

«La aventura de Túnez», que hoy se estrena en este Coliseo, es una película que hará risir y proporcionar al público un rato muy agradable.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos aceiteros

Escuela Graduada de niñas número 3.- aneja a la Normal. Duquesa, 51

Escuela Unitaria de niñas número 1.- San Matías, 7. Purificación García Ruiz...

Escuela Unitaria de niñas número 4.- San Miguel Baja, 4. Trinidad Muñoz Hernández...

Escuela Unitaria de niñas número 1.- San Matías, 7. Purificación García Ruiz...

Escuela Unitaria de niñas número 4.- San Miguel Baja, 4. Trinidad Muñoz Hernández...

La importancia que tiene para el pugilismo español de Uzcudun sobre Mac Conkindale

El vascu Paulino Uzcudun acaba de obtener en Barcelona un triunfo que reputamos importantísimo del derrotar por puntos al surafricano Mac Conkindale, la figura más destacada en los momentos actuales del pugilismo de Europa. Era, efectivamente, Conkindale el rival más peligroso que podía oponerse al vascu. Su reciente triunfo al proclamarse campeón del Imperio Británico, y el no menor conseguido frente al alemán Walter Neusel, hicieron de él el hombre más destacado de Europa. Por eso, su choque con el recto pugilista vascu, era esperado con verdadera expectación en todos los círculos pugilísticos.

Aunque se señalaba como favorito el español, no eran pocos quienes temían que sufriese ante el aureo italiano un tropiezo serio. Uzcudun tiene mal acostumbrados a los públicos. Ha de triunfar siempre, y netamente, o su éxito no se estima en todo su verdadero valor.

Tal aconteció en Sevilla con motivo de su pelea frente al sudamericano Schoenstath; en Madrid, cuando ganó el italiano Ruggiello, y en Valencia, cuando se deshizo de un alemán de cuyo nombre no queremos acordarnos. Y cuando en Madrid consiguió el campeonato de Europa de todas las categorías frente al belga Pierre Charles, tampoco se mostró la gente satisfecha. Quería que Uzcudun venciese por k. o. como en sus mejores tiempos de su edad de hierro.

Y no se tiene en cuenta que este hombre primitivo tiene ya treinta y dos años y que jamás, jamás, ha puesto una rodilla en tierra. Es natural que ya Uzcudun no pueda vencer con aquellos golpes impresionantes y demolidores. Catorce años de actividad constante hacen forzadamente mella en la naturaleza más privilegiada.

Y su que este buen torso vascu posea un temperamento poco vulgar y unos músculos de acero, es natural que su resistencia y su vigor no sean ya los de cuando tenía veinte años. Si el gran pugilista vascu de España no recibe con entusiasmo los éxitos de Uzcudun, no queremos pensar que ocurrirá el día que colga fuera de combate. Claro está que el cincuenta por ciento de su vida y de su fama se debe, precisamente, a su resistencia férrea.

Pero nadie o casi nadie ha parado mientes en que todas las grandes figuras que son o han sido en el boxeo han pasado por el duro trance del k. o. Ah, sí los Norteamericanos llegan a desilusionarse cuando Dempsey fué puesto fuera de combate y a los italianos les llega a ocurrir lo propio cuando el gran megaterio Primo Carnera, hoy campeón del mundo, media el suelo con su magnífica humanidad?

No hemos sido nunca admiradores de la ciencia pugilística de Uzcudun porque estimamos que carece de ella; pero hemos admirado siempre esas virtudes representativas de la raza, tan arraigadas en él. Y esto, por lo menos, es lo que deseáramos que sintiesen esos aficionados que se consideran decepcionados cuando el vascu no pulveriza a su rival. Ahora, en su match de Barcelona, le ha sellado un enemigo apropiado que se pegaba. Porque debe tenerse en cuenta que Mac Conkindale dio a Paulino una respuesta adecuada en todas sus violentas. Pero el surafricano cometió el gran error de aceptar la batalla en todo el rudo y recto que es la ofensiva su enemiga. Y el gran jabo, bañado en sangre, bañado ambos—sustentó una más épica lucha de su vida; la que, en reanuidas cuentas, había de regenerarles ante los ojos de esos aficionados descontentos.

La situación de Uzcudun es ahora excelente. Se presentan ante él dos magníficas oportunidades. Una de ellas, el alemán Schmeling, su vencedor de hace cuatro años en Nueva York, que acaba de regresar a Europa vencido por Max Baer, la víctima del vascu en el famoso combate de Reno, disputado a una distancia de veinte asaltos. Otra, el propio Max Baer, que, con su triunfo sobre Schmeling se ha calificado «campeón del mundo» del campeonato del mundo. Un nuevo encuentro con Baer encerraría al vascu otra vez en su aspiración de ser campeón del mundo. Y aunque ya no gana por k. o., todavía puede inquietar seriamente a las figuras más destacadas.

EME ERRE

Deportivo Granada, 4; Betis Balompie, 0

El domingo tuvo lugar en el campo de los Mondrinos un encuentro entre los equipos Deportivo Granada y Betis Balompie, venciendo los primeros por 4 a 0. Los tantos fueron marcados: el primero por Megías, de penalty; el segundo, obra de Campos al rematar un córner; el tercero, obra de Ayuso II al recibir un pase de Campos, y el último lo marcó el «pequeño» Malaguelo de una jugada personal. Sobresalieron: del Deportivo Granada, todos, particularmente Ayuso I, Pérez, Gutiérrez y el Malaguelo, que fueron los mejores en el terreno de juego; y por el Betis, Nino, Pulido y Gerardo; los demás, regular.

A las órdenes del señor Chéne alinearon los equipos así: Deportivo Granada.—Fernando; Ballón y Martín; Spínolo, Gutiérrez y Megías; Ayuso II, Ayuso I, Pérez, Campos y Malaguelo. Betis Balompie.—Pulido; Aguilera

Han declarado, entre otros testigos, los generales Peña y García Benítez y el ex oficial de las fuerzas de Asalto señor Valera

La declaración de este último determina la petición de apertura de sumario por parte del fiscal

Madrid 4.—A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida la Sala Sexta del Supremo con el fiscal general y los letrados defensores para proceder a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El señor Del Moral dice que el acta no refleja exactamente la sesión, pues no consta la protesta que el formuló contra su procesamiento. El señor Gatochea Coscolluela plantea un caso que es el de—dice—al decoro de la toga, relacionado con las multas que puede imponer el presidente por perturbar los debates. Dice que a los letrados hay que advertirlos primero, apercibidos luego, amonestarlos después y multarles por último, según dispone el artículo 684 de la ley de Enjuiciamiento.

El fiscal señor Anguera de Sojo rechaza los argumentos del señor Gatochea Coscolluela afirmando que la presidencia no se ha extralimitado al imponer multas por manifestar desobediencia. El señor presidente dice que ha hecho uso de sus facultades discrecionales, y que en todo caso se le podría tachar de haber hecho uso indebido de las mismas, pero nunca de haberlas infringido. A las diez y media se da la voz de la Audiencia pública, y comienza la décima sesión de la vista con la

DE HACIENDA

Pagos para el día 5. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Señor presidente Comisión gestora Diputación provincial, señor ingeniero jefe distrito forestal, don José Aparicio, don Diego Pollarés, señor presidente Audiencia, don José M. Siguera, don Mauricio E. Morales, don José Bujardo Sevilla, don Víctor Bello y señor depositario pagador de Hacienda.

UN PILOTO CIVIL FEMENINO

Sevilla 4.—En el barracón que posee el Aero Club, ha recibido esta mañana el título de piloto civil la bella y distinguida dama esturiana Gloria de la Cuesta. Tiene 21 años, es natural de La Felguera y contrajo matrimonio en Septiembre del año 31. Es la primera mujer española que obtiene el título de piloto aviador civil.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día 5. Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga: Don Triflorio Hita con la Sociedad Anónima «El Popular», sobre reclamación; ponente, señor López Peláez; procurador, señores Pérez Bellido y Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Audiencia provincial.—Sección segunda, a las nueve de la mañana. Juzgado del Campillo: Contra José Blanes Ortiz y otro, por injurias; cinco testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Fernández López; procurador, señor Cremades; secretario, señor Pardo. Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Bravo y tres más, por disparo; nueve testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor P. bón; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra Pedro Ruiz, por disparo; once testigos; ponente, señor Moreno; abogado, señor González Cerrascosa; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra María Blanco, por coacciones; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Jiménez Sánchez; procurador, señor Rivero; secretario, señor Pardo. Juzgado de Iznaldez: Contra Antonio Lombardo, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Vilalba; abogado, señor Infante; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo. Juzgado de Guadix: Contra José López Varón, por homicidio por imprudencia; treinta testigos; ponente, señor Vilalba; abogados, señores Gómez y Contreras, Escobar Fernández y Tello y La Guardia; procurador, señores Pérez Bellido, González Gómez y Vida. Herrera y Taboada; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Francisco Pérez Martínez, por lesiones; ponente, señor Vilalba; abogado, señor Cortés; procurador, señor Luque; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado de Ogiliva: Contra Juan Carrasosa Navarro y otro, por hurto; tres testigos; abogado, señor Entrens; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso. Juzgado de Loja: Contra Manuel Conde Cuberos y otros, por hurto; siete testigos; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso. Juzgado de Ugijar: Contra Jerónimo Sánchez y otros, por atentado; siete testigos; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso. Juzgado de Ogiliva: Contra Juan Navarro, por estupro; cuatro testigos; abogado, señor Lillo; procurador, señor García; secretario, señor Alonso.

Afirma que supo que del regimiento de Caballería número 3 había salido un escuadrón para Madrid, volviendo después a su cuartel. Del regimiento de Caballería número 2, no le dijeron nada. A las nueve—agrega—felicita a la tropa, porque no se habían relajado los cuadros de mando y estaba todo el mundo en su sitio. A preguntas de un defensor, el testigo declara que la salida del escuadrón se hizo normalmente, sin que causara alarma en Alcalá.

EL GENERAL GARCÍA BENÍTEZ

Desfila el general García Benítez, que manda la brigada de Caballería de Alcalá de Henares. Dice que la primera noticia de lo sucedido la tuvo por un comandante del regimiento número 2, que le anunció la salida de parte de la tropa. Considera que la oficialidad de Alcalá fué siempre leal y estuvo en todo momento al lado del mando. Señala que a los suboficiales y sergentes no se les permite preguntar nunca ni discutir los órdenes de sus superiores, por lo que estima que los sergentes y picadores cumplieron con su deber. Dice que los oficiales obedecieron sus órdenes inmediatamente.

EL CORONEL BERMUDEZ DE CASTRO

Comparece el coronel Bermúdez de Castro, que en el mes de Julio de 1932 era inspector de los servicios de la Remonta y que en la actualidad manda el regimiento de Caballería número 2. Dice que en Julio del pasado año estuvo en el cuartel de Tetuán de las Victorias interrogando a los oficiales de la Remonta y que fué precisamente el teniente Caro Valverde, hoy procesado, quien le expresó el disgusto y la falta de satisfacción interior de la oficialidad por la actitud del teniente coronel Lizarza. Añade que era tal el disgusto de los oficiales que algunos pretendían marcharse. Termina diciendo que fué a ver al ministro de la Guerra para darle cuenta del informe recogido en Tetuán de las Victorias y que el señor Azusa le contestó que se estaba instruyendo sumario.

UN CAPITAN. MUCHOS TESTIGOS RENUNCIADOS

Comparece el capitán de Ingenieros don Mariano Sales Gabarret, que estaba de servicio en el cuartel del Conde Duque el día de autos. El citado capitán no aporta nada nuevo. (Se suspende la vista por unos minutos). Al reanudarse la sesión, varios defensores renuncian a la prueba solicitada, con lo cual se avanza extraordinariamente. Resultan renunciados cerca de 90 testigos.

UN FONDISTA DE MEDINA DE RIOSECO

A continuación desfila Alfonso Rodríguez Peña, fondista de Medina de Rioseco. Declara que conocía al comandante de la Guardia civil señor Cáceres y que éste estuvo en Medina el día 9 de Agosto. Añade que conversó con Cáceres, recibiendo de él el encargo de que saludara al capitán de la Guardia civil y le dijese que tuviera preparada la fuerza... «para reprimir cualquier algarada». Dice que el comandante Cáceres le estuvo haciendo preguntas sobre la Guardia civil de Medina de Rioseco y su capitán.

UN TENIENTE QUE HABLA DEL REPUBLICANISMO DE UN PROCESADO

Comparece el doctor Sánchez Segovia y a continuación el teniente señor Cabal, que prestó servicio en el regimiento de Caballería número 2. Dice que el capitán Sarz de Diga, procesado, es republicano y que siempre le oyó comentar favorablemente los órdenes del Gobierno. Luego desfilan Aurelio Sánchez García y otros testigos, que no aportan nada nuevo.

EL TENIENTE VALERA, EX OFICIAL DE ASALTO

Comparece acto seguido ante el Tribunal el teniente don Augusto Valera, que fué separado de la oficialidad de guardias de Asalto con motivo de la discusión sobre los sucesos de Casas Viejas. Dice que fué expulsado del cuerpo de Seguridad por negarse a firmar un documento falso. Declara que el día 9 de Agosto pertenecía a la oficialidad de Asalto, prestando servicio en el grupo de Carabanchel bajo. Los señores Pangasa y Gándara, jefes de Seguridad y Asalto, respectivamente, le requirieron para que fuera a Gobernación, donde le otorgaban orden de volver con munitiones a Carabanchel y que estuviese preparado para salir al primer aviso. Salto con la compañía a las tres de la madrugada para Madrid, en un carro de asalto, y al llegar a la Cibeles encontró al teniente Muñiz. Le preguntó qué hacía allí con 16 ó 18 soldados de Caballería. Muñiz le contestó que cumplía órdenes del ministro de la Guerra. El testigo aligó con su compañía hacia Gobernación, donde le ordenaron que acudiera a situarse a espaldas del ministerio de la Guerra. Al llegar aquí sonó un disparo, que debió partir del interior del Ministerio. Añade que, al terminar todo, el capitán Gándara le manifestó que tenía órdenes del señor Caceres Quirós de fusilar a cuantos hubiera en el Palacio de Comunicaciones.

Añade que la guardia del ministerio de la Guerra estaba rodilla en tierra, con el fusil a la cara, en disposición de disparar. El fiscal solicita que se deduzca testimonio de la declaración del señor Valera sobre su expulsión del Cuerpo de Seguridad por haberse negado a firmar un documento falso y que se abra el oportuno sumario. El señor Barrena (defensor): Diga el testigo quién le presentó el documento y qué alcance tenía. El señor presidente: Esa pregunta es impertinente. Ordene al testigo que se abstenga de contestarla. Varios letrados monarquizantes protestan energicamente: Se produce un vivo incidente. El letrado señor Colom Cardany insiste en preguntar al testigo sobre el extremo prohibido por la presidencia, y el señor Del Moral dice que la acusación fiscal tiene un tono de coacción no sólo con los letrados, sino también con los testigos. El señor Masada dice que se está considerando a los letrados, discutiendo en estrados, como lo prueba el hecho del procesamiento del señor Del Moral por palabras pronunciadas en el ejercicio de su función. El señor presidente corta el incidente promovido por los abogados monarquizantes. Se suspende la vista hasta esta tarde a las cinco y media.

DEL FEUDALISMO A LA DEMOCRACIA

Se ha constituido un nuevo Gobierno en Siam, y la Asamblea del pueblo ha reanudado sus sesiones. Este es el resultado de la reciente revolución, triunfante en lucha y sin sangre. Triunfo de la democracia, aunque para algunos significa todo lo contrario: una victoria comunista.

El caso es original; un rey que hasta hace sólo un año ejercía un poder absoluto, presidiendo un régimen bolchevita... Pero no es cierto que se haya producido acontecimiento histórico. Si por el momento, la historia ha sucedido, Pradjadhipok es un rey que sabe adaptarse a la circunstancia y que logra comprender, a través de su trono, en todas las comunicaciones que riglan a su país. Hombre educado a la europea—en liceos y universidades francesas—, de gustos profundamente occidentales, enamorado de los viajes, el soberano—cada día menos soberano—al menos no tiene ninguna vocación por su oficio. No es un guerrero invencible como su abuelo, el famoso Chulalongkorn, ni un estadista como su malogrado hermano Rama, ni los tiempos permanen conquistadores territoriales. Heredó la corona en una mala época: crisis económica, depreciación del caucho y del algodón, subterfuges monetarios a uno y otro lado de Siam...

Pradjadhipok, no obstante su cultura y sus ideas avanzadas, no introdujo ninguna modificación política—y menos social—en el régimen siamés. Se encontró con un país semicolonial y respetó los usos y abusos de los plantadores, acostumbrados a tratar tiránicamente a los jornaleros indígenas. Le dieron con el trono un aparato feudal y lo reemplazó. Su poder estaba confinado en todos los órdenes. Tres consejos áulicos, formados por la casta privilegiada de los príncipes, gobernaban el país y suplían las atribuciones del rey, suplenamente absoluto. La mayoría de esos príncipes eran parientes de Pradjadhipok: hermanos, primos y cuñados. El alto mando del Ejército estaba también en sus manos. Apparently no había ningún peligro de subversión.

Pero el proletariado siamés estaba constantemente trabajado por propaganda socialista, que lejos de debilitar, reforzaba su nacionalismo, no de tipo imperialista, sino dirigido contra los petronos logeros y cruces. De Indochina—donde el nacionalismo comunista ha ganado grandes masas de braceros—de China, especialmente de Cantón por conducto del Kuomintang, y de la India, mediant: los partidarios de Gandhi, Siam recibía frecuentes apoyos para su liberación. Obreros e intelectuales de regreso de Europa encuzaban este movimiento un poco confuso; pero encaminado, de momento, a una meta fácilmente alcanzable: la revolución democrática.

Esa revolución es la que se realizó en Siam en Junio del año anterior. Intelectuales y proletarios tuvieron la adhesión de la oficialidad del Ejército, y la rebelión estalló con relativa suavidad. Nadie intentó resistir. Los príncipes de los consejos áulicos pidieron y obtuvieron la ayuda de la guardia de palacio, que como si estuviese dispuesta a una lucha heroica, sacó a la calle ametralladoras, cañones y tanques; pero no se determinó a utilizarlos. Cuando los sublevados llegaron a palacio, hallaron las puertas abiertas de par en par y tomaron posesión de él. El rey no estaba—ya hemos dicho que le caracterizaba el élan errabundo—y la muchedumbre, armada en armas, satisfizo su irracionalidad con saqueos por las calles a dos príncipes y al jefe de la guardia palatina.

Cuando Pradjadhipok regresó a Bangkok, aceptó en principio las exigencias de los rebeldes. Transformaría el régimen, aboliendo el poder personal y convocando a elecciones para que el Parlamento aprobara una Constitución. Así se hizo. La Asamblea del pueblo comenzó a funcionar; se promulgó una Constitución notablemente liberal, y comenzó a discutir un proyecto de reforma agraria que a los nobles «concedidos» y a los grandes terratenientes les produjo extraordinaria alarma. Aquello era bolchevismo puro, según ellos, y no podía pasar. Pero pasó. Los elementos proletarios, gilesos por tratarse de intelectuales e elocuentes, consiguieron, con los votos de la intelectualidad y de los pequeños propietarios, que la reforma agraria fuese aprobada. No llegó, sin embargo, a ser ley. Los príncipes y los antiguos jefes del Ejército promovieron un golpe de Estado, que triunfó sin lucha, casi por sorpresa. Como de costumbre, el rey no estaba en la capital de su reino; pero cuando llegó a ella, sancionó favorablemente el hecho convalidado. Se instauró un régimen «mitisbolista». Nominalmente, según rigiendo la Constitución; pero quedaba discutida la Asamblea del pueblo y derogadas todas las leyes pretendidamente bolchevistas.

En esta forma ha vivido Siam cuatro meses. El nuevo Gobierno estaba constituido en su mayoría por nobles y terratenientes, y el sitio mandó del Ejército había vuelto a manos de los jefes destituidos por el movimiento revolucionario de 1932. Pero todo este armazón era harto endeble. La fermentación revolucionaria subsistía, y un mandato popular podía echar a rodar el edificio. Como efectivamente lo ha echado. Un coronel ha tomado la dirección

del movimiento, en íntima colaboración con los líderes proletarios. Todavía ha troppezado la rebelión con menos obstáculos que hace un año, y no ha habido esta vez ni una sola víctima. Al cabo de ocho días de haber triunfado la sublevación, el rey Pradjadhipok, que estaba en Siam, pero no en Bangkok, vino en uno de sus fastuosos palacios estivados, ha dado su conformidad a lo ocurrido.

Nuevo Gobierno, bajo la jefatura del coronel Piaga Bohol, y con la participación de los líderes radicales. Restablecimiento de la Asamblea del pueblo, vigencia plena de la Constitución, promesa de que las leyes promulgadas por la Asamblea serán cumplidas y de que la reforma agraria será promulgada. Triunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

Trunfo democrático, insistimos, y no comunista. El único modo de que el comunismo se implantara en Siam, sería que se intentara frustrar la revolución democrática, hoy en marcha.

LOS SUCESOS DEL DIEZ DE AGOSTO

LA SESION DE LA TARDE

Madrid 4.—Esta tarde ha continuado la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto.

Ha comparecido en primer término el teniente coronel jefe de la Remonta, don Eduardo Lizarza.

A continuación declara don Gregorio Mayens, teniente de Caballería del regimiento número 2, y en la actualidad es ayudante-secretario del coronel.

Luego prestan declaración otros señores, pero no ofrecen interés.

Seguidamente comparece el general Cabanellas, que era jefe de la primera División. Dice que tuvo conocimiento oficial del movimiento a las cinco de la mañana, cuando marchaba en camión por la plaza de Colón, donde le tuvo a dos soldados, los cuales le manifestaron que les habían engañado, ordenándoles el que no hicieran fuego y que se retiraran del sitio en que se encontraban.

Agrega que entonces marchó a su despacho para adoptar medidas a fin de reprimir el movimiento.

A las once y cuarto habló con el ministro de la Guerra.

El señor Del Moral solicita un cargo entre el declarante y el señor Bravo.

El presidente manifiesta que este cargo podrá efectuarse cuando declare el señor Bravo.

Las declaraciones de los testigos que comparecen después no ofrecen interés, suspendiéndose la sesión cerca de las nueve de la noche para continuarla mañana.

T. S. H. Programa : Día 5 : De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de sintomatología. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Carteles de espectáculos.

«El gallo de oro» (danza rusa), de Rimsky-Korsakoff; «Marta Mary» (caución), Di Capus; «Just a memory»; Henderson; «Z-rabenda», Mourret; «El dictador» (canción de la cart), Romero, Fernández Shew y Millán; «Hasta que llegue el amor» (fox). Clow y Levant; «Díarios de la mañana» (vals), Strauss.

15,00: Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López.

«Oleas» («ra is not»). Verdt; Adagio de la «Sonata patética», Beethoven; «El vendedor de coque», Simons; «Evas» (fantasía), de Lehar; «M-inada» («sardan»), Pérez Moya. (En el primer intermedio, después de las 15, cambios de moneda extranjera.) 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de concurrencias. 16,00: Fin de la emisión. 19,00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Selección de nuevos socios de la Unión de Radioveritas. «Efemérides del día». Emisión femenina, dedicada al público radioescucha femenino: Lo que optan las mujeres, intervius de actualidad, por Matilde Muñoz. Información de modas. Música de baile. 20,25: Noticias Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. 20,30: Fin de la emisión. 22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.) 00,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 00,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER". Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER". MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. Ribateador, Asesador. Granada - Gran Vía, 10. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Consultorio Jurídico. Cuesta del Progreso, núm. 3. Granada - Teléfono 10-18. Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios con arreglo a nueva Ley, juicios de desahucio y revisiones de rentas. Cumplimiento de exhortos; obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general; Informes y Seguros. Consultas: de a 6 tarde y de 9 a 10 noche.

SEÑORITAS. Para la playa y montaña precisas vestidos; hagánselos gratis, al mismo tiempo que aprenden corte y confección en Concepción, 35. Se cortan vestidos desde 4 pesetas en adelante.

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 céntimos, cada palabra más 5. Automóvil seminuevo, admirablemente cuidado, cambio vendido. Razón, esta Administración. Urgente venta coche Hupmobile, cerrado, cinco plazas. Razón, esta Administración. Seis reales cubierto; pensión completa, 3,50 pesetas. Freiduría «La Maritima», Elvira, 19. Lea nuestra edición de lataró.